

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de octubre de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los delegados profesorales, Marisol Aguilera, Nery Suárez y Germán Crespo; de los delegados estudiantiles, Jesús M. Borges y Fernando Miralles; del Director de Admisión y Control de Estudios, José Vicente Carrasquero, quien asistió como invitado; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se dió por aprobada el acta N° 86-14.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes asuntos:

1. Recibió una invitación del Congreso Nacional a través de su Comisión Permanente de Educación y Cultura para el día 5-11-86, a fin de conocer diversas opiniones sobre los regímenes lectivos que se emplean en las Universidades, en relación al proyecto de Ley de Educación Superior.

En tal sentido solicitó a la Comisión de Planificación recabar información sobre antecedentes de la aplicación del régimen trimestral en la Universidad Simón Bolívar, así como el análisis comparativo en abstracto, de los regímenes trimestral, semestral y anual, y presentar un informe el cual será discutido en el Consejo Académico del 5-11-86, para ser comentado antes de su presentación al Congreso. Agregó, que igualmente fue invitada la Bachiller Olga Ramos, Presidenta del Centro de Estudiantes, quien presentará un informe al respecto.

2. Informó que el día 21-10-86, inició sus reuniones el Consejo Superior de FUNINDES, designándose como presidente del mismo al profesor Nagib Callaos. Señaló que en base

# UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

2

86-16

a la propuesta del Vicerrectorado Académico se inició la discusión sobre la estructura organizativa de la Fundación, acordándose continuarla en una próxima reunión.

3. En relación al proyecto de "Criterios e Indicadores para la acreditación del Postgrado" presentado en el Núcleo de Vicerrectores Académicos, por el Consejo Consultivo Nacional dependiente del Consejo Nacional de Universidades, señaló que se concluyó la revisión del mismo. En la reunión de Vicerrectores Académicos a celebrarse en noviembre se llevará la opinión del Consejo de Coordinadores de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar. Aclaró que tales criterios constituyen normas mínimas orientadas a lograr el mayor éxito de los postgrados.
4. En base al Convenio celebrado en el año 1984 con la Federación de Asociaciones Urbanas (FACUR), manifestó que a partir de enero de 1987 la Universidad dictará un curso para la formación de 100 dirigentes vecinales bajo el concepto de urbanismo, con el cual comenzará a operar el programa de la Coordinación de Relaciones con la Comunidad de la Dirección de Extensión Universitaria, que ha contado con la colaboración de los profesores Alberto Morales Tucker, Rosa Chacón, Nelson Geigel Lope-Bello y Consuelo Pirela.
5. Informó sobre los veredictos aprobatorios de los trabajos de ascenso de los siguientes profesores:
  1. Lydia Golovanova de Vigoya, asciende a Titular
  2. Luis Pereira Reyes, asciende a Asociado
  3. María Elinor Medina de Callarotti, asciende a Titular
  4. María Luisa Pardo de Aguirre, asciende a Asociado

## II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0399 Serge Abittan 77-07610	EC-2182 02 Antonio Negrín	De 1 a 3
0390 Serge Abittan 77-07610	EC-2169 02 Augusto Saneto	De 1 a 2

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

86-16

3

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0392 Brenda Sánchez 81-13409	LLE-118 01 Alba R. Hernández	De 2 a 4
0393 Jesús A. Rojas S. 75-06168	LLE-118 01 Alba R. Hernández	De 2 a 4
0404 Claudio González G. 81-12928	TF-2251 02 Nelson E. Ramírez	De 1 a 2
0400 Teresita Martínez 79-10988	MA-1113 05 Jorge Alvarez de A.	De 1 a 2
0402 Irene Montañez M. 81-13152	MA-2222 01 Jorge Viola	De 1 a 2
0405 José M. Brites M. 84-15753	MA-2112 08 Jorge Alvarez de A.	De 2 a 3
0403 Oscar Rojas 84-16224	MA_2825 03 Angel R. Sánchez	De 3 a 4

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"EL SENTIMIENTO TRAGICO DE LA VIDA: CLAVE PARA ACERCAR SE AL MUNDO POETICO RELIGIOSO DE MIGUEL DE UNAMUNO"**, presentado por el profesor JAVIER MAULEON para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José López Rueda (presidente) Jóvita Yriarte de Sánchez y Basilio Tejedor (miembros principales), Aurora Maguhn de Pacheco (suplente).
2. **"ANALISIS DEL ROL BIOLOGICO DE ANTIGENOS ESPERMATICOS SOLUBLES E INSOLUBLES"**, presentado por la profesora GLADYS MUÑOZ para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado

86-16

do quedó integrado por los siguientes profesores: Marta Isern (presidente), Mario Pantaleo y Zulay Layrisse (miembros principales), Tuburcio Linares (suplente).

#### IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Fue aprobado el Informe del Decanato de Estudios de Postgrado, para decisión del Consejo Directivo, sobre la solicitud de equivalencia del ciudadano CARLOS A. TERLIZZI F., (memorandum N° DPG/449 del 2-10-86).

#### V. INFORMACION SOBRE LA ASIGNACION DE ESTUDIANTES A LAS CARRERAS (Cohorte 85) Y CAMBIOS DE CARRERAS

Se conoció la información anexa al memorándum N° DEP-6120/144 del 10-10-86, sobre la asignación de estudiantes a las carreras (cohorte 85) y cambios de carreras, ampliada por el Decano de Estudios Profesionales quien destacó que en la asignación de carreras se observó un aspecto positivo en lo relativo a la ubicación de un mayor número de estudiantes en las opciones propuestas, pero preocupa la poca demanda de algunas de las carreras ofrecidas, en vista de lo cual piensa proponer la modificación del sistema de admisión en lo relativo a las carreras de Ciencias Básicas, Arquitectura y Urbanismo.

En cuanto a las solicitudes de cambio de carreras, indicó que en su mayoría fueron satisfechas las aspiraciones de los estudiantes. Seguidamente el Vicerrector Académico manifestó que era necesario comparar los resultados del pasado año con el presente proceso, para conocer en cifras el aumento obtenido en la asignación de carreras escogidas.

Señaló que en una próxima sesión se presentará al Cuerpo un Informe de orientación académica que incluya, tanto aspectos relativos a la admisión como a la aplicación del algoritmo de la asignación de carreras. Indicó que dicho Informe será previamente estudiado con las delegaciones profesoral y estudiantil.

#### VI. INFORME EVALUATIVO DE LOS CURSOS DE POSTGRADO

Se conoció el Informe Evaluativo de los Cursos de Postgrado, anexo al memorándum N° DPG/448 del 2-10-86, del Decanato de Estudios de Postgrado, el cual fue presentado por la Lic. Iris Vargas de Ferrer, Asistente del Decano, cuya elaboración fue con la finalidad de evaluar los programas, mediante las encuestas realizadas a los graduandos y en base a sus resultados el Decanato tomará las acciones necesarias, que se centran en: servicios de información a los estudian-

tes, seguimiento a los egresados, servicios computacionales e interacción con otros postgrados.

Después de un amplio análisis, consideraciones y aclaratorias que al respecto suministró el Decano, el profesor Malpica observó que el Informe de avance presentado debe ser conocido por la Comisión de Planificación, por ser el ente universitario encargado de la centralización de la evaluación institucional. A continuación felicitó en nombre del Cuerpo al Decanato de Postgrado, por la iniciativa tomada en la elaboración del Informe.

**VII. INFORMACION SOBRE EL NUMERO DE PROFESORES QUE HAN RENUNCIADO A LA USB EN EL CORRIENTE AÑO (Directores de División)**

Se conoció la información suministrada por los Directores de División y Núcleo del Litoral sobre la renuncia de profesores. Al respecto se acordó que tal información debía ampliarse para ser considerada nuevamente por el Cuerpo, incluyendo los siguientes aspectos:

- Nivel de ubicación del profesor que renunció
- Motivos en que basó su renuncia
- Nuevas contrataciones para suplirlos
- Posibles renunciaciones de profesores que se encuentran de permiso.

**VIII. POLITICA DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES**

En relación a la comunicación del Centro de Estudiantes, de fecha 12-6-86, y con base a lo solicitado por el Consejo Directivo en comunicación N° CD/9-86-201 del 23-9-86, se conoció la información verbal suministrada por la Lic. Asunción de Frías, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, de la cual se desprende que actualmente existe un plan de residencias privadas que se ofrecen a los estudiantes y sobre el cual se ejerce un control para que se cumplan las normas sobre residencias estudiantiles; igualmente se han realizado gestiones para lograr la construcción de residencias propias para los estudiantes, en zonas cercanas a la Universidad. Además la Lic. Frías destacó el hecho que en el Proyecto de Plan de Desarrollo a ser discutido y aprobado por el Consejo Superior, se contempla lo relativo a residencias estudiantiles.

Una vez analizado el punto se acordó que tal información se presente por escrito para ser considerado en el Consejo Di-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

86-16

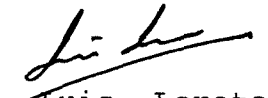
6


rectivo, así como dirigir una comunicación al Centro de Estudiantes suministrándole tal información y señalarles que si consideran existen problemas específicos al respecto, hagan sus planteamientos a la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

IX. PUNTOS VARIOS

A solicitud del Decano de Estudios de Postgrado sobre la cartelera colocada en el Edificio de Energética, donde en forma desconsiderada se ofende la dignidad profesoral de la Autoridad Rectoral, se acordó por unanimidad dirigirse al Centro de Estudiantes para que ejerzan sus buenos oficios a fin de que el grupo de estudiantes responsable de la cartelera la retire.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario

  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/AMC/lo.